



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00757283--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

Las Ordenanzas N° 06-HCS-08 y 07-HCD-08 que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 532-HCD-2025 se solicita al Honorable Consejo Superior la prórroga de la designación por concurso de la Mgtr. María del Rosario LÁBAQUE;

Que se ha cometido un error en la Resolución y el mismo debe ser subsanado;

Lo informado por el Departamento HIDRAULICA;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Art. 1º de la Resolución N° 532-HCD-2025:

DONDE DICE:

“...Profesor Adjunto dedicación exclusiva, en OBRAS HIDRÁULICAS y MECÁNICA DE LOS SUELOS, del Departamento HIDRÁULICA...”

DEBE DECIR:

“...Profesor Adjunto dedicación exclusiva, en OBRAS HIDRÁULICAS, con función docente en MECÁNICA DE LOS FLUIDOS, del Departamento HIDRÁULICA, y una función docente en la Cátedra de TECNOLOGÍA, AMBIENTE Y SOCIEDAD, del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE...”

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la interesada, al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Hidráulica, al Departamento Produccion, Gestion y Medio Ambiente y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Recursos Humanos Docentes para la prosecución del trámite.

Eah/AB/Mbl